

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 24 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Las Dalias, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 1000 término 1800
- Lugar y dirección : Sede Club Dpto Estrella Blanca & Poniente c/ Av. Sur.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Las Dalias:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Patricie Pinos Gonzalez</u>	<u>7933.783-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Benita Ibarra Delgado</u>	<u>14.232.955-f</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>MARGARITA HERRERA BARRERA</u>	<u>12.898239-6</u>	<u>Margarita Herrera</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la